



Pereira, Diciembre 05 de 2019

Señores
Comité Municipal de Discapacidad.
Planeación Municipal
Ciudad

**ASUNTO: INFORME DE GESTION INSTITUTO DE MOVILIDAD DE DE PEREIRA
AÑO 2019.**

El INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA bajo las políticas trazadas por la administración Central en su Plan de Desarrollo, en la Ley 769 de 2002, Código Nacional de Tránsito Terrestre, en el Plan de Acción Institucional viene implementando acciones enfocadas hacia la generación de una educación vial, dirigida a los actores de la vía, tales como: conductores de vehículos particulares, públicos, motocicletas, bicicletas, escolares, peatones y pasajeros.

➤ **COMPONENTE EDUCACION VIAL**

Con base en lo anterior y para dar cumplimiento, la Subdirección de Movilidad desde el subproceso de Educación Vial ha diseñado proyectos, programas, actividades y campañas encaminados a generar cambios de conducta a los usuarios de las vías del municipio de Pereira, y teniendo en cuenta que el Instituto es incluyente con todos los actores de la vía, contamos con los servicios de un educador vial, discapacitado visual, el cual hace su tarea visitando las Instituciones Educativas y Empresas, mostrándoles la movilidad desde su situación.

Este educador tiene como funciones y objeto desarrollar los programas descritos a continuación, con el apoyo del resto de personal de educación así:

- Programa "Niñas y Niños de Pereira por la Cultura Vial", dirigido a estudiantes desde grado 0 hasta 5° de primaria. Desde la discapacidad visual.
- Programa "Educación en Tránsito" dirigido a estudiantes de 6° a 11° de Bachillerato. Desde la discapacidad visual.
- Programa "Normas de Transito y comportamiento Vial" dirigido a trabajadores de Empresas públicas y Privadas. Desde la discapacidad visual.

Descripción	Cant.
Programa "Niñas y Niños de Pereira por la Cultura Vial", dirigido a estudiantes desde grado 0 hasta 5° de primaria. - Programa "Educación en Tránsito" dirigido a estudiantes de 6° a 11° de Bachillerato y Programa "Normas de Transito y comportamiento Vial" dirigido a trabajadores de Empresas públicas y Privadas. Desde la discapacidad.	5.396
<i>TOTAL AÑO 2019</i>	5.396

Tenemos el proyecto de Servicio Social programa Patrulla Escolar con los estudiantes de la Institución educativa Escuela de la Palabra (13 estudiantes) a la entrada y salida de los estudiantes, los cuales han impactado a los actores de la vía en su entorno, teniendo en cuenta que son alumnos que tienen discapacidad auditiva y de habla que intervienen en la vía, para mejorar la movilidad en la Cra. 3ª con Calle 26 y 27 de Pereira, realizando una excelente labor.

<i>Descripción</i>	<i>Cant.</i>
Impactar en materia de cultura vial a 400 niños y jóvenes de la Escuela de la Palabra, en materia de autocontrol en el tránsito, desde la administración del flujo peatonal en su propio entorno, con la Patrulla Escolar Instalada conformada por algunos de sus estudiantes	500
<u>TOTAL AÑO 2019</u>	500

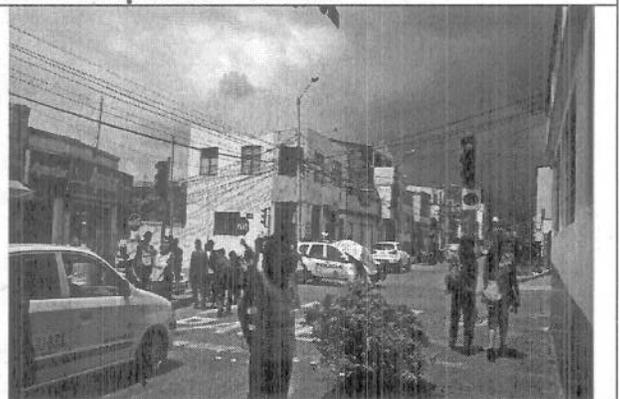
INVERSION:

Programa Patrulla Escolar "Escuela de la Palabra" \$ 2.000.000
Educador Vial en situación discapacidad. \$ 18.194.000

TOTAL INVERSION EDUCACION AÑO 2019 - \$ 20.194.000.00



Capacitación de Educador con discapacidad Visual.



Patrulla Escolar – Escuela de la Palabra Carrera 3 Calles 26 y 27

Además, dentro del pensum del Programa de educación y capacitación, que se dicta a todas las empresas:

- Se dictan Dos Horas al tema **“Elemento humano Seguridad Vial desde la Discapacidad”**

COMPONENTE DE SEÑALIZACION

Con el fin de facilitar el estacionamiento de vehículos a personas con movilidad reducida, el instituto durante el año 2019 realizo el mantenimiento a la pintura del logo internacional de discapacidad, en 52 bahías y/o zonas de discapacidad algunas calles de la ciudad y mantenimiento a 20 señales verticales SI-25 en la zona céntrica de la ciudad

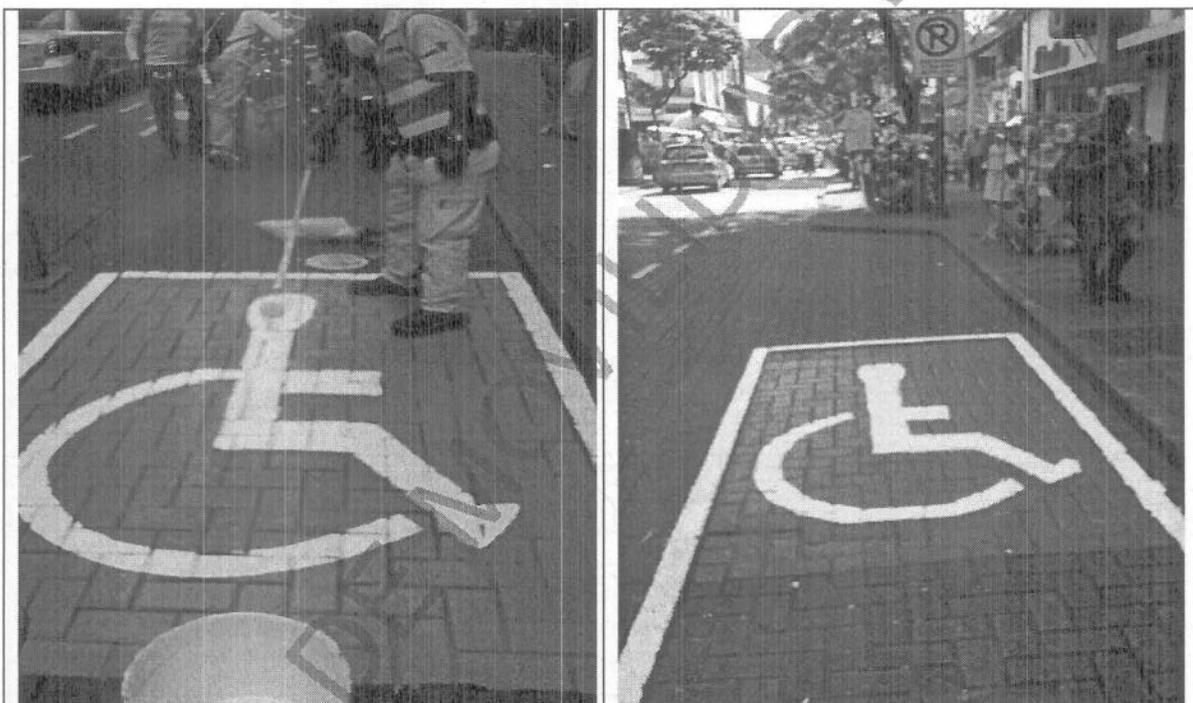
Señalización de bahías y zonas existentes:



1	Carrera 7 calles 14 y 15	27	Avenida de la Américas – Museo de Arte.
2	Carrera 7 calles 15 a 16	28	Calle 30 Carreras 3 y 4.
3	Carrera 7 calles 16 y 17	29	Batallón San Mateo Distrito 22 Capilla
4	Carrera 7 calles 18 y 19	30	2500 Lotes Villa del Sur
5	Carrera 7 calles 21 y 22	31	Calle 13 No 24-24
6	Carrera 7 calles 23 y 24	32	Calle 13 Carreras 24 y 25
7	Carrera 7 calles 25 y 26	33	Calle 14 Carreras 21-22
8	Carrera 7 calles 28 y 29	34	Carrera 23 Bis No 72-57
9	Carrera 7 calles 31 y 32	35	Avenida Circunvalar calle 8
10	Carrera 7 calles 34 y 35	36	Calle 13 No. 13-35
11	Carrera 7 calles 36 y 37	37	Carrera 6 Calle 26 - Nueva
12	Carrera 7 calles 38 y 39	38	Terminal de Transportes
13	Carrera 8 calles 13 a 14	39	Calle 7 Carrera 15
14	Carrera 8 calles 14 a 15	40	Clínica de la Policía – Villa Olímpica.
15	Carrera 8 calles 15 a 16	41	Carrera 12 No 4-28
16	Carrera 8 calles 16 a 17	42	Calle 25 No 10b-37
17	Carrera 8 calles 17 a 18	43	Manzana 2 Casa 16 Perla del Sur
18	Carrera 8 calles 18 a 19	44	Carrera 12 No 4-28
19	Carrera 8 calles 20 a 21	45	Parque los Pinos – Cuba
20	Carrera 8 calles 21 a 22	46	Barrio Confamiliar No 5ª-13
21	Carrera 8 calles 22 a 23	47	Calle 42 bis Carreras 7 y 8
22	Carrera 8 calles 23 a 24	48	Barrio San Fernando Mz 3 Casa 10
23	Calle 20 Carrera 8 y 9	49	Barrio Tinajas – Cuba Mz C Casa 3
24	Calle 67 bis Carreras 25-26	50	Carrera 11 No 25-34
25	Carrera 23 bis No. 72-57	51	Villa del Prado Mz 9
26	Barrio Hacienda Cuba	52	Calle 24 No 5-18



Señalización Horizontal en las Bahías de la Ciudad



Señalización Horizontal en las Bahías de la Ciudad

Señalización de 23 Nuevas Zonas nuevas en el año 2019: Meta 20

INSTITUTO



INSTITUTO DE MOVILIDAD DE PEREIRA
NIT 816000558-8

1	Calle 27 No. 3-66
2	Calle 30 cra 3 bis
3	Altavista Mz 2 Casa 16
4	Calle 73 No. 23-29
5	Calle 15 No. 4-27
6	Calle 10 cra 8
7	cra 4 cls 23 a 24 L de Cancer
8	calle 19 N2-17
9	cra 24 No. 72-100
10	cl 19 cras 2 y 3
11	cra 16 N. 18-65 y 18-55
12	calle 29 cras 11 a 12
13	cra 11 bis No. 28 b -03
14-23	Barrio Villa del Carmen 10 zonas

Nota: En el Barrio Villa del Carmen se demarcaron 10 zonas de discapacidad.

INVERSION TOTAL EN SEÑALIZACION AÑO 2019 – \$9.375.000.00

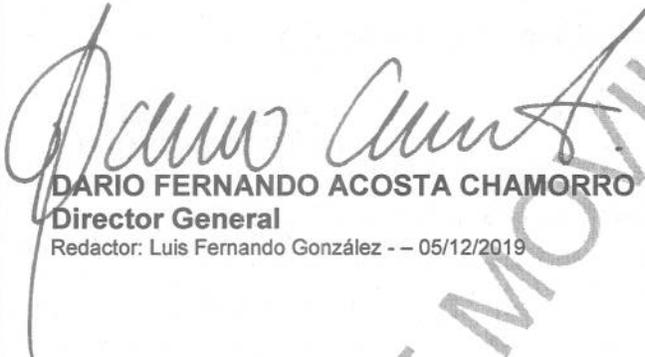
CUADRO RESUMEN DE INVERSION AÑO 2019

	ACTIVIDAD	PRESUPUESTO EJECUTADO 2019
1	Demarcación vial de las 52 zonas especiales para las personas con movilidad reducida y la señalización de (23) nuevas zonas.	\$9.375.000
2	Patrulla Escolar "Escuela de la Palabra"	\$2.000.000
3	Capacitación en Transito con Educador en Diferentes Colegios, Empresas y Comunidad en General sobre Normas y Comportamientos en la vía con diferentes actores desde la discapacidad visual.	\$18.194.000
	TOTAL EJECUTADO AÑO 2019	\$29.569.000

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL AÑO 2018

ACTIVIDAD	FECHA
Programa Niños y Niñas Escuela de la Palabra.	1 vez al año
Programa Retroalimentación de la Patrulla Escolar Escuela de la Palabra.	2 veces al año
Actividad Niños y Niñas por la Cultura Vial desde la discapacidad visual.	Una vez por mes en diferentes I.E.
Actividad Educación el Transito desde la discapacidad visual.	Una vez por mes en diferentes I.E.
Actividad "Normas de Transito y comportamiento Vial" dirigido a trabajadores de Empresas públicas y Privadas, desde la discapacidad visual.	Una vez por mes.
Mantenimiento de señalización horizontal en la Bahías de la ciudad.	Una vez por año.

Todas las inversiones que realiza el IMTP están financiadas a través de los proyectos de inversión general y por gastos de funcionamiento.


DARIO FERNANDO ACOSTA CHAMORRO
Director General

Redactor: Luis Fernando González -- 05/12/2019